

## Comité de Seguimiento del PEPAC en Euskadi

### 5ª sesión del Comité (23.01.2024) – Procedimiento escrito

#### ACTA

---

Conforme a lo establecido en el artículo 9 del reglamento interno del Comité de seguimiento, y por acuerdo de la Presidenta del Comité, con fecha de 23 de enero de 2024 se procedió a abrir, vía correo electrónico remitido a las 10:48 horas a todos los miembros del Comité, una convocatoria del Comité de Seguimiento regional del País Vasco en la modalidad de procedimiento escrito.

El único punto de esta sesión del comité era someter a dictamen los cambios a introducir en las fichas de intervención FEADER de Euskadi, con el propósito de trasladar dichos cambios al proceso general de modificación del PEPAC de España del año 2024. Cabe señalar que previamente, entre noviembre y diciembre de 2023, la Autoridad de gestión había abierto un proceso de recogidas de propuestas entre todos los miembros del comité y entre los órganos gestores de las ayudas, en la que se recibieron 77 propuestas de cambio para distintas intervenciones.

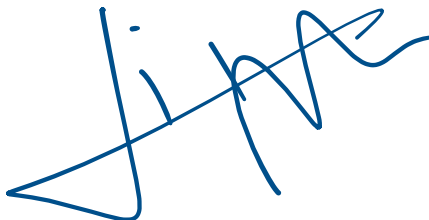
En el correo se facilitaron enlaces con acceso a los siguientes documentos:

- Listado de cada una de las propuestas de cambio, especificando los siguientes aspectos principales: intervención, tipo de cambio (modificación, notificación, corrección en anejo regional), justificación.
- Nueva versión de todas las intervenciones FEADER, con el código de versión 3.0, que incluía los cambios propuestos.
- Cuadro que recogía todas las propuestas no tenidas en cuenta por la Autoridad de gestión, con la debida justificación.

En cuanto al plazo de observaciones sobre la propuesta de modificación, se estableció el plazo de 6 de febrero para presentar alegaciones. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado ninguna alegación, con fecha de 7 de febrero la Secretaría procedió a remitir a los miembros del Comité el dictamen favorable en relación a las modificaciones planteadas, comunicando que dicho dictamen sería remitido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a fin de que se tuviera en cuenta en el proceso de modificación general del PEPAC de España de 2024.

---

*Secretaría del Comité de seguimiento regional de Euskadi en el marco del PEPAC 2023-2027*



*Firmado. Inaxio Alguacil Barrenetxea*

*En Vitoria-Gasteiz, a 7 de febrero de 2024*